

Gobierno del Estado de Sonora**Proyectos de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora**

Auditoría Financiera y de Cumplimiento: 14-A-26000-02-0947

GF-1126

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	100,000.0
Muestra Auditada	0.0
Representatividad de la Muestra	0.0%

La revisión debió comprender la verificación de los Recursos de Proyectos de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora, presupuestados para el ejercicio fiscal 2014; sin embargo, no se determinó muestra alguna porque no hubo recurso federal transferido.

Resultados**Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

1. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) no entregó al municipio los recursos del Proyecto de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora por 100,000.0 miles de pesos, por otra parte, no entregó proporcionalmente al municipio los rendimientos financieros generados por los recursos depositados por la SHCP.

La entidad fiscalizada en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación en la que aclara que el proyecto no se convino con la Federación, por lo que no hubo recursos transferidos por la Federación hacia el Estado.

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora (SH) no abrió una cuenta bancaria productiva y exclusiva, para la identificación, registro y control de los recursos del Proyecto de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora, previo a la entrega de los recursos.

La entidad fiscalizada en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación en la que aclara que el proyecto no fue convenido ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), por lo que no hubo transferencia de recursos por parte de la Federación, ni la necesidad de abrir una cuenta bancaria.

Destino de los Recursos

3. La SH no presentó la solicitud de recursos en hoja membretada y debidamente firmada por los servidores públicos facultados por 100,000.0 miles de pesos.

La entidad fiscalizada en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación con la que aclara la observación.

Transparencia del Ejercicio

4. La (SH) no presentó ante la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un informe final de las obras apoyadas con recursos del programa Proyectos de Desarrollo Regional.

La entidad fiscalizada en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación con la que aclara la observación.

5. Con la revisión a la Cuenta Pública del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014 se constató que la entidad federativa no informó el ejercicio de los recursos presupuestados para el programa Proyecto de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora por 100,000.0 miles de pesos.

La entidad fiscalizada en el transcurso de la Auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó documentación con la que aclara el resultado.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinó(arón) 5 observación(es) la(s) cual(es) fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación se abstiene de emitir opinión respecto de la revisión, toda vez que la Secretaría de Hacienda del Gobierno del estado de Sonora no suscribió convenio para el otorgamiento de subsidios con el Gobierno Federal, por lo que no hubo transferencia de recursos del programa Proyecto de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda (SH), la Comisión Estatal del Agua (CEA), ambas del estado de Sonora.

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinadas por la Auditoría Superior de la Federación, y que se presentó a esta entidad fiscalizadora para los efectos de la elaboración definitiva del Informe del Resultado.

En el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2014, se consideran las justificaciones, aclaraciones y demás información presentada por la entidad fiscalizada, la cual se entregó mediante el oficio número ECOP-0981/2015-BIS del 19 de agosto de 2015, que se anexa a este informe.



SCG



Dirección General de Evaluación y Control de Obra Pública
Oficio No. ECOP-0981/2015-BIS.
Asunto: Se envía documentación.
Hermosillo, Sonora, a 19 de agosto de 2015.
"2015: Año del Empleo"

C.P. LUIS ENRIQUE AMARO CORONA
Subdirector de Auditoría a los Recursos
Federales Transferidos "A3" de la ASF
Carretera Picacho Ajusco Núm. 187, Col.
Ampliación Fuentes del Pedregal, Delegación
Tlalpan, C.P. 14140, México, D.F.

Le remito documentación como respuesta a los resultados preliminares de la auditoría número **947** a recursos del "Programa Proyecto de Desarrollo Regional: Acueducto Revolución en Álamos, Sonora", correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio **2014**; se anexa el siguiente oficio:

- 1- Oficio No. **DGPIP-046/2015** enviado por la Dirección General de Programación de Inversiones Públicas, adjuntando copia certificada de documentación para la atención de la auditoría en referencia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 26 apartado A fracción III de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y 5 y 6 inciso A), fracción IX y XX y 11 del Reglamento Interior de esta Secretaría y en el oficio de designación No. S-1458/2015 de fecha 07 de julio de 2015.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Eduardo Ivan Estrada Acedo
ING. EDUARDO IVAN ESTRADA ACEDO



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA
Hermosillo, Sonora

- C.c.p. Lic. María Guadalupe Ruiz Durazo, Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. Ing. Reynaldo Enriquez Olivares, Director de Evaluación y Control de Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría General. Presente.
- C.c.p. Lic. Salim Arturo Orci Magaña, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, México, D.F.
- C.c.p. Lic. John Swanson Moreno, Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal. Presente.
- C.c.p. Archivo.

EIEA/jar



SONORA
BIENESTAR, CRECIMIENTO
Y DESARROLLO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
CENTRO DE GOBIERNO, EDIFICIO HERMOSILLO, SEGUNDO NIVEL.
COMONFORT Y PASEO RÍO SONORA. TEL. (662) 217 25 17, 217 18 85, FAX 217 18 40
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. www.contraloria.sonora.gob.mx